CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 FEB. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:20
Firma:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10308

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la señora **Lola Olga Mendoza Urpe,** destacado artista conocida en el mundo artístico como **"Lola Mendoza",** que difunde el arte de la música andina peruano, en los diversos escenarios del ámbito regional, nacional donde se presenta, sus seguidores lo conocen por difundir el arte de la música andina, siendo esta música propia de la zona de sierra y el altiplano que se baila colectivamente y en parejas en diversos partes del Perú y el mundo

Que, la artista **Lola Olga Mendoza Urpe,** realiza y cultiva el arte de la música andina, que tiene como mensaje el enamoramiento o el cortejo del hombre hacia la mujer. Pero también aborda temas como el desengaño, el desamor, la música es presentada en diversos escenarios principalmente de la sierra, este baile y la música es un baile popular y típico de los países de Perú y Bolivia, se remonta al periodo colonial como una combinación de música folclórica rural tradicional y música popular bailable urbana, que incluyen quena, arpa, zampoña, acordeón, saxofón, charango, violín, guitarra y mandolina. Hoy es difundida en el mundo, su nombre proviene del quechua "WAYNARICUNATAKY, que significa canción que representa un joven que está enamorado, sin embargo lentamente el género se expandió en la industria de la música comercial tanto en el Perú como el exterior.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la señora **Lola Olga Mendoza Urpe,** conocido artista como **"Lola Mendoza",** por sus importantes y valiosas contribuciones a la cultura, la música andina y el arte del Perú.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Lola Olga Mendoza Urpe,** artista conocido por difundir, cultivar y preservar el arte de la música andina, a nivel regional y nacional, como testimonio del aprecio y reconocimiento de los ciudadanos peruanos por el aporte a nuestra cultura, andina popular e identidad nacional.

Lima, 25 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/02/2024 19:29:05-0500